

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

### EVALUACIÓN JURÍDICA

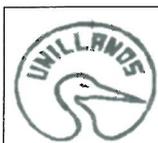
<b>PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2016</b>
<b>OBJETO</b>	<b>PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DESTINADO A LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA</b>	<b>21 DE JULIO DE 2016</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	SANDRA JOHANA BAQUERO RAMÍREZ-RL. UNIÓN TEMPORAL E Y R	AMERICAN TOUR S.A.S
<b>A</b>	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 2 y 3.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 33 y 34.</b>
<b>B</b>	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.  LAS PERSONAS JURÍDICAS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBEN PRESENTAR INDIVIDUALMENTE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LOS REQUISITOS ANOTADOS.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 35, 36, 37, 38, 39 y 40.</b>
<b>C</b>	<b>PERSONAS NATURALES, CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO.</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

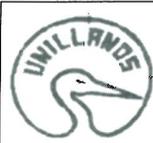
<b>D</b>	<b>FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (TODOS SUS INTEGRANTES)</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 13 y 14.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 41.</b>
<b>E</b>	<b>EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 17 y 18.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 42, 43, 44, 45 y 46.</b>
<b>F</b>	<b>EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>G</b>	<b>ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.  LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBEN PRESENTAR INDIVIDUALMENTE EL PAZ Y SALVO SOBRE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS. LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR LAS VERIFICACIONES DEL CASO.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 21</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.</b>
<b>H</b>	<b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 23.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 60, 61 y 62.</b>

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

<b>I</b>	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	<b>CUMPLE – FOLIO 30 y siguientes 3 Folios.</b>  <i>Nota: la página de la procuraduría general de la nación arroja nombre SERVITRANSPORTES LA APARECIDA S.A.S – se corrobora número de identificación tributaria, certificado de existencia y representación legal y efectivamente por acta de asamblea de accionistas 007 del 20 de mayo de 2013, la sociedad cambio su nombre por el de ESTARTER S.A.S, se presume que es un error de la página de la procuraduría general de la nación.</i>	<b>CUMPLE – FOLIO 63 y 64.</b>
<b>J</b>	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONAL NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	<b>CUMPLE – FOLIO 28 y siguiente hoja sin foliar.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 65.</b>
<b>K</b>	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	<b>CUMPLE – FOLIO 34 y 35.</b>	<b>CUMPLE – FOLIO 66.</b>

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

<b>L</b>	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO. SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN CASO DE SER ASIGNADO, DEBERÁ ANEXAR A LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO RESPECTIVO.	CUMPLE - No Requiere Autorización	NO APLICA
<b>M</b>	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO CUMPLE: toda vez que el porcentaje de participación de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL E Y R es del 50%, pero el pliego de condiciones se estipula que mínimo 1 de los integrantes debe tener el 51% de participación.	NO APLICA
<b>N</b>	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	NO CUMPLE: toda vez que las hojas de vida no son claras en cuanto a su contenido, firmas, nombres etc.	CUMPLE – FOLIO 68.
<b>Ñ</b>	EN CASO QUE EL PROCESO SEA ADJUDICADO, Y EL PROPONENTE NO TENGA DOMICILIO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, DEBERÁ MANIFESTAR QUE ESTABLECERÁ OFICINA COMO CENTRO DE OPERACIONES.	NO APLICA	NO APLICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

O	ADICIONALMENTE A LOS VEHÍCULOS OFRECIDOS, EL PROPONENTE DEBERÁ MANIFESTAR EN LA PROPUESTA, QUE EL SERVICIO INCLUYE UN SUPERVISOR Y/O COORDINADOR DE TRANSPORTES, EL CUAL PERMANECERÁ EN EL HORARIO QUE FIJE LA UNIVERSIDAD	CUMPLE – FOLIO 129.	CUMPLE – FOLIO 69.
P	FOTOCOPIA LEGIBLE Y VIGENTE DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL, TOMADA POR LA EMPRESA QUE PRESENTA LA OFERTA, QUE AMPARE LOS RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD TRANSPORTADORA.	NO CUMPLE: toda vez que la UNIÓN TEMPORAL E Y R, solo allega 1 póliza de ESTARTER S.A.S, pero se vislumbra en la conformación de la UNIÓN TEMPORAL E Y R, en los términos y extensión del compromiso en la ejecución del contrato, cada uno aportara labor administrativa y operativa.	CUMPLE – FOLIO 70, 71, 72 y 73.
Q	CERTIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE LA EMPRESA, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIO, CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	NO CUMPLE: la UNIÓN TEMPORAL E Y R, solo allega 1 certificación que es mayor a la antelación de 30 días al momento de la presentación de la propuesta, igualmente se deja constancia que la participación de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL E Y R será administrativa y operativa.	CUMPLE – FOLIO 74, 75 y 76.
R	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE FOLIO 63.	CUMPLE – FOLIO 77.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**OBSERVACIONES**

✓ **AMERICAN TOUR S.A.S**

- **CUMPLE** con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

✓ **SANDRA JOHANA BAQUERO RAMÍREZ- RL. UNIÓN TEMPORAL E Y R**

- **NO CUMPLE** con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

**OSCAR JULIAN MEDINA**

ASESOR EN CONTRATACIÓN VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS/LICITACIONES  
PROFESIONAL EVALUADOR JURÍDICO